

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

33817 *Anuncio del Ayuntamiento de Reus de formalización de contrato del servicio de poda de árboles trabajos de arboricultura campañas 2018-2019 y 2019-2020.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Reus.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamientos, Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: S-0119/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.reus.cat.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de poda de árboles «trabajos de arboricultura» campañas 2018-2019 y 2019-2020.
 - c) Lote: No se prevé.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77211500-7 Servicios de mantenimiento de árboles.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGC, BOPT y Perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/01/2018 15/01/2018 10/01/2018 15/01/2018 03/01/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 669.392,72 euros (más el IVA que le corresponda).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 167.348,18 (más el IVA que le corresponda). Desglosados según el siguiente detalle: - Trabajos de poda: 155.310,68 - Tratamientos fitosanitarios: 12.037,50 € (más el IVA que le corresponda).. Importe total: 202.491,29 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/04/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 05/06/2018.
 - c) Contratista: Urbaser SA.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 131.733,58 (más el IVA que le corresponda). Desglosados según el siguiente detalle: - Trabajos de poda: 124.419,58 - Tratamientos fitosanitarios: 7.314,00 (más el IVA que le corresponda). Importe total: 159.397,63 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta más económica y desde el punto de vista técnico cumple todos los requisitos técnicos para llevar a cabo el servicio con garantías. Ofrece un número de operarios adecuado con la calificación requerida y unos medios técnicos y materiales adecuados. Se ofrece un proyecto muy concreto de programación y organización,

destacando la metodología para la realización de tratamientos fitosanitarios con la utilización de técnicas de lucha integrada y biológica, algo de gran importancia ante la aplicación del Decreto de obligado cumplimiento que ha entrado en vigor para la realización de este tipo de trabajos en la vía pública.

Reus, 19 de junio de 2018.- El Secretario general, por delegación de firma según instrucción de secretaria de fecha 18 de Abril de 2016, la adjunta a la Secretaria, Maria Rosa Ferré Amador.

ID: A180041939-1